



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2021

RES.H- N° 0617/21

Expte. 4.119/21

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa FH 05/21 relacionada con la adquisición de indumentaria para los agentes de esta dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a presentación de ofertas para la adquisición de los reglones propuestos en la Solicitud de Compra FH 06/21, la que fue oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según trámite dispuesto por reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a las firmas del medio;

Que recepcionadas las ofertas, las cuales fueron analizadas, se eleva informe sobre el resultado obtenido;

Que se realizó la afectación preventiva del crédito cuyo comprobante rola en las presentes actuaciones;

Que la UOC enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Trámite por Monto Reducido, según lo previsto en la Resolución CS N° 161/20;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente se procedió a notificar a las firmas oferentes del Dictamen de preadjudicación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

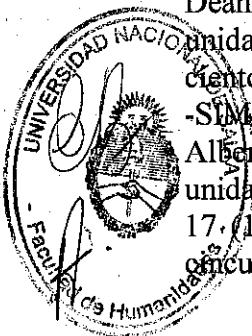
ARTÍCULO 1°.- APROBAR las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de indumentaria para los agentes de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR fracasados los reglones 7 y 8 por no ser los adecuados para las necesidades a satisfacer.

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR la presente contratación a las firmas, según el siguiente detalle:

-FLORES CARLOS FELIPE Y OTROS SH, CUIT 33-64763282-9, con domicilio en calle Deán Funes N° 1148 de esta ciudad, los reglones 9 (3 unidades), 10 (3 unidades), 11 (6 unidades), 13 (22 unidades), 15 (4 unidades) y 18 (13 unidades) por la suma total de pesos ciento trece mil trescientos setenta 03/100 (\$ 113.370,03).

-SIMON ZEITUNE e HIJO SA, CUIT 30-54048771-1, con domicilio en calle Caseros esq. Alberdi de esta ciudad, los reglones; 1 (21 unidades), 2 (30 unidades), 3 (14 unidades), 4 (17 unidades), 5 (15 unidades), 6 (44 unidades), 12 (7 unidades), 14 (3 unidades), 16 (5 unidades) y 17 (15 unidades) por la suma total de pesos quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 554.755,00).



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Expte. 4.119/21


Res. H N°: 0617/21

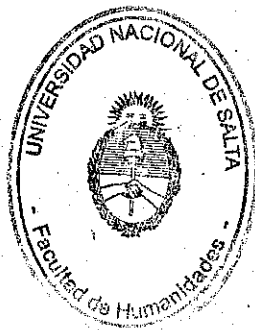
RESUMEN	
FIRMA ADJUDICADA	MONTO DE LA ADJUDICACION
FLORES CARLOS FELIPE Y OTROS SH	113.370,03
SIMON ZEITUNE e HIJO SA	554.755,00
TOTAL	668.125,03

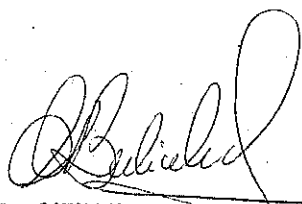
ARTICULO 4°.- DISPONER el incremento de la cantidad a adjudicar de los renglones 3 a 14 unidades, 4 a 17 unidades, 6 a 44 unidades, 12 a 7 unidades, 13 a 22 unidades, 15 a 4 unidades y 16 a 5 unidades, debido a la incorporación de dos (2) agentes contratados, al área administrativa y al sector de maestranza y del reglón 18 a 13 unidades debido al pedido del personal de maestranza y debido al uso intensivo que se les da a los bienes de referencia

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Gastos Varios de Administración.

ARTICULO 6°.- REMITASE copia a la Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y de más efectos.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa